



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

INFORME DE JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA 27 DE ENERO DE 2021

En reunión ordinaria de Junta Directiva de ADIDA, realizada el 27 de enero de 2021, se abordaron temas de gran importancia para el magisterio antioqueño y la comunidad educativa.

ASISTENTES

Albeiro Victoria Cuesta, Presidente
Billians Asprilla Sánchez, Tesorero
Jonnis Hipólito Correa Rodríguez, Secretario General
Sandra Patricia Roldán Jiménez, Fiscal
Carlos Alberto Quiroz, Secretario de Asuntos Laborales y Reclamos
Lida Yasmín Morales Cuervo, Secretaria de Prensa, Propaganda y Publicaciones
María del Carmen David García, Secretaria de Cultura, Recreación y Deportes
Parmenio Córdoba Cuesta, Secretario de Asuntos Pedagógicos
Jesús Alejandro Villa Giraldo, Vicepresidente
Clodulfo Sánchez Díaz, Secretario de Asuntos Intersindicales
Frank Aníbal Ramírez Montoya, Secretario de Asuntos de la Familia

AGENDA

Punto Previo

1. Verificación del quórum
2. Observaciones al acta anterior
3. Análisis de correspondencias
4. Informes de directivos
5. Propuestas y varios

DESARROLLO

Se escuchó al compañero Hugo León Bermúdez, donde hace un gran recuento de su proceso jurídico que adelanta con la Secretaría de Educación de Antioquia, en

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 2291000 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8

Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.

Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

donde manifiesta que en su momento la Junta Directiva no le prestó el acompañamiento suficiente. Además, le solicita a esta Junta que se apersona de la situación y que se emprendan algunas acciones contundentes para lograr el restablecimiento del derecho, entre las que propone:

- Interponer la acción de reintegro ante SEDUCA y el Juzgado Laboral
- Interponer ante la Procuraduría las respectivas quejas o denuncias, por la violación del derecho, ya que enmarcaron el fallo.
- Proceder con la denuncia del caso ante la OIT a través de FECODE y la CUT, para impedir la prolongación del caso en mención.

La Junta Directiva, le asignó uno de los Abogados del equipo jurídico para que le brinde todo el acompañamiento necesario y así poder parar con los atropellos en contra de nuestro compañero.

El secretario general, **JONNIS HIPÓLITO CORREA**, hace lecturas de las diferentes correspondencias y se realizan las siguientes conclusiones:

1. Elaborar un oficio remisorio, para las Secretarías de Educación con copia a la Defensoría del Pueblo, para que tomen carta en el asunto de la alternancia educativa y se tomen los correctivos pertinentes ajustados a las normas vigentes.
2. Hacer la unificación de los Pliegos de Peticiones, para que se puedan presentar de manera oportuna cumpliendo con el artículo 8 del Decreto 160 para lograr una negociación ágil, oportuna y que redunde en beneficio de los trabajadores.
3. Con relación al tema de la devolución de cuotas sindicales cuando un docente se desafilie de la Organización, se deben tener claros los criterios que establecen los estatutos, ya que quien hace las deducciones no es el Sindicato y además, el docente goza de todos los derechos hasta que nomina deja de descontarle.
4. Se debe hacer una reunión con GH-Integrales, para organizar todo lo relacionado con los nuevos protocolos de bioseguridad.
5. Se están recogiendo toda la información de las inconsistencias de las camisetas y las gorras institucionales, para proceder con la entrega de los faltantes.

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 2291000 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8

Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.

Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

6. Las diferentes Secretarías, deben organizar los respectivos presupuestos e incluir de forma equitativa los aportes para el funcionamiento de las dependencias que estén adscritas a ellas.

INFORME DE DIRECTIVOS

El presidente **ALBEIRO VICTORIA CUESTA**, inicia su informe hablando de la petición realizada al Gobernador de Antioquia, para realizar una reunión directamente con él y la Junta Directiva, la cual, fue remitida a la Secretaría de Educación para que sea la Doctora Alexandra Peláez Botero, la que atienda a la Junta, ya que según él, los temas que se deben tratar son de su competencia, a la fecha no existe respuesta alguna.

Con relación al tema de las comisiones sindicales de los Directivos y de los equipos de trabajo, a la fecha ya se entregaron las comisiones de Directivos con algunas limitaciones para los compañeros de Medellín. Aún se está pendiente por resolver el tema de los equipos de trabajo, por lo tanto, hay que seguir insistiendo con estas peticiones para lograr un mejor funcionamiento al interior de la Organización.

Se está organizando toda la logística para la realización de un Plénium Departamental extraordinario de forma virtual, para el día 6 de febrero de 8:00 de la mañana hasta las 12 del media día. Cada Presidente de las subdirectivas, debe enviar los informes de las situaciones que se presentan en materia educativa relacionadas con el tema de la alternancia educativa, aportando las evidencias fotográficas y todos los soportes que se puedan recoger.

Se debe seguir fortaleciendo el trabajo de la construcción de Pliegos de Peticiones en los municipios certificados, para ello, es importante el apoyo de las subdirectivas para dicha construcción y si en el municipio no existe subdirectiva, se debe realizar el trabajo con los delegados oficiales, que son las personas que conocen las necesidades de los docentes.

Con relación al tema de los dineros descontados en el año 2001 se le va a solicitar a la secretaria de Educación, Doctora Alexandra Peláez Botero, la expedición de la relación de docentes que no han recibido la devolución de su emolumento laboral relacionado con el paro del año 2001, con el propósito de emprender nuevas

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 2291000 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8

Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.

Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

acciones que permitan avanzar en este tema tan emblemático para el magisterio antioqueño.

A partir del día lunes, se estará entregando, con la ayuda de los delegados, los detalles de los docentes de los Entes Certificados de los municipios del Valle de Aburrá.

Las subdirectivas que a la fecha tienen los periodos vencidos, sus miembros continúan activos hasta que las condiciones permitan hacer las elecciones.

Con relación al tema de la Finca La Juliana y el teatro, estamos trabajando con el tema de protocolos de bioseguridad, para hacer la apertura al público cumpliendo con los aforos de ley.

CLODULFO SÁNCHEZ DÍAZ, Secretario de Asuntos Intersindicales.

Informa de las dificultades que se vienen presentando con la Federación de Sindicatos del Sur, FEDESUR, ya que esta no quiere reconocer a los representantes de los otros sindicatos.

Se va a realizar una reunión la próxima semana, para definir qué posición vamos a tomar frente al tema, ya que es responsabilidad de los sindicatos presentar y negociar los pliegos, mas no de las Federaciones.

Se convocó para el día viernes, reunión con la subdirectiva de Santa Bárbara, a las tres de la tarde, con una comisión de la Junta Directiva, con el propósito de tratar algunas problemáticas que se vienen presentando en dicho municipio.

CARMEN DAVID GARCÍA, Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte,

Dio a conocer el Informe Comité Veeduría de Salud, realizado de manera virtual el 22 de enero.

Temas tratados:

1. Certificado de Riesgos del docente con comorbilidad.

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 2291000 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8

Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.

Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

2. Continúan los faltantes de medicamentos, citas con especialistas y Cirugías.
3. Las citas de médico general, no están cumpliendo con la oportunidad que es de máximo 4 días y estas se solicitan y se están asignando con un lapso de tiempo entre 10 o 12 días.
4. Informe situación **COVID-19** a enero de 2021.

Nº Situación COVID-19, Magisterio corte del 21 de enero de 2021

Recuperados: 2.481

Activos: 121

Fallecidos: 122

Nº Pruebas COVID-19, realizadas por Sumimedical en casa 2020

Septiembre: 581

Octubre: 842

Noviembre: 724

Diciembre: 496

Nº Pacientes fallecidos COVID-19, confirmados 2020

Septiembre: 12

Octubre: 13

Noviembre: 17

Diciembre: 23

Frente al certificado de Riesgos se propone:

- Oficio a la Fiduprevisora, para que autorice a Red Vital que siga expidiendo los certificados de riesgos.
- Plantilla para solicitar historia clínica
- Tutela a Red Vital, previa reunión de jurídica

PARMENIO CÓRDOBA CUESTA, secretario de Asuntos Pedagógicos

Informa de las acciones realizadas desde su Secretaría:

1. Conversatorio con el director del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes (CEID), integrantes de la biblioteca concertada ADIDA –

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 2291000 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8

Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.

Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

COMFENALCO, integrante de la actual vicepresidencia de ADIDA, representante del Departamento de Asuntos Laborales. Está pendiente reunión con los representantes de la Escuela Sindical.

2. Agradecimientos por la voluntad, tiempo, interés y compromiso, todo por el bien de la institucionalidad y por ende de la comunidad educativa.
3. Preocupación por los maestros que hicieron venir para escogencia de plazas, ha pasado mucho tiempo y no los han llamado a la posesión.
4. Recomendación de entregar documentación con base a la ruta que establece el decreto 1782, maestros en situación de riesgo.
5. Anuncio (ver foto de placa donada a ADIDA, motivo el cumpleaños número 69 por la Alianza Democrática por la Educación y el Progreso ADEP), movimiento que dirige la ejecutiva de FECODE, Isabel Olaya Cuero.

JESÚS ALEJANDRO VILLA, Vicepresidente.

Se interviene en la pasada Junta Nacional de FECODE, abordando tres aspectos principales.

1. 1 Condición de Antioquia frente a la alternancia, la cual se califica como bastante grave, por situación de salud general y de UCI en el Departamento y por la situación particular de salud del magisterio, por la no atención oportuna y realización de pruebas por parte de Red Vital. De igual manera, es fuerte la presión de varias Secretarías de Educación en todo el Departamento, muchos rectores están citando presencial sin que existan las condiciones.

En la inmensa mayoría del Departamento, no existen condiciones reales para un regreso seguro a las aulas.

Además, está el tema de planta de cargos, que se está afectando negativamente.

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 2291000 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8

Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.

Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

2. Caso Medellín, en la Junta Nacional de FECODE, se informó las acciones realizadas en Medellín, que a la postre aportaron para la suspensión de la alternancia, como constancias en la JUME, varios derechos de petición que permitieron evidenciar debilidades del proceso desarrollado por el Municipio, la petición expresa al Comité de Alternancia y presión con apoyo de FECODE y fuerzas vivas de la ciudad.
3. Se hizo un llamado a la Junta Nacional, a realizar un trabajo de alertas temprana a las Personerías municipales, tomado como base el incumplimiento de la resolución 1721, lo que se invita, a hacer desde cada Institución Educativa, en el entendido de que el incumplimiento de medida sanitaria, se constituye en vulneración o inminente violación de derechos humanos. La propuesta de generar los formatos, se incluye en las conclusiones de la mencionada Junta Nacional.

El día 22 de enero, se participó en la instalación del Comité Departamental Chao Duque, en la cual, integrantes del Comité Nacional presentaron la propuesta de referendo, su origen y aspectos que rodean el tema.

La meta para Antioquia es recoger 400 mil firmas, que es algo menos del 10% del censo electoral del Departamento.

Hicimos presencia integrantes de varios sindicatos, del Ejecutivo CUT Antioquia y Nacional, de fuerzas y partidos políticos.

Se destaca la importante labor pedagógica y trabajo constante, que se debe asumir para impulsar la recolección de firmas y todas las tareas que implica el referendo, antes, durante y después, incluido el tema de la movilización.

El día lunes 25, se realiza la primera reunión del Comité Antioquia, donde se abordó el aspecto organizativo, con dos tareas urgentes; ampliar la base de Organizaciones que impulsarán el referendo e impulsar los Comités municipales del referendo.

LIDA YASMÍN MORALES CUERVO, Secretaria de Prensa, Propaganda y Publicaciones

Informa que por tardar el 2 de febrero, se debe pagar el Streaming para que la emisora virtual siga funcionando, la programación de participación para la emisora

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 2291000 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8

Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.

Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

virtual sigue tal cual como se venía realizando. Se invita, a todos los docentes que hacen parte de dicha programación a que participen y no dejen perder el espacio.

A partir del 31 de enero, inicia la participación de los Directivos en el programa Despertar Educativo Radio, que se trasmite por la emisora Todelar.

La cabina de radio, ya está lista para proceder con la instalación y poner a funcionar la oficina de comunicaciones lo antes posible.

Los detalles para los niños que participaron los 9 días de la novena de aguinaldos de manera virtual en el mes de diciembre, ya están listos, próximamente, se les informará dónde pueden reclamarlos porque, la idea es que lo puedan hacer en su respectivo municipio, para que no tengan que desplazarse hasta la ciudad de Medellín.

En el mes de febrero, se celebrará una eucaristía de acción de gracias y por el eterno descanso de los docentes, líderes sociales, familiares y comunidad educativa, que han fallecido. Próximamente, se les estará informando cómo pueden participar en ella, dicha eucaristía se transmitirá por el canal de YouTube de ADIDA.

CARLOS ALBERTO QUIROZ, Secretario de Asuntos Laborales y Reclamos

Dio a conocer las conclusiones del Conversatorio realizado con los Abogados y algunos miembros de Junta Directiva, donde se crean algunos compromisos con la organización sindical, con el propósito de hacer un trabajo unificado en beneficio de los maestros.

El último miércoles de cada mes dos Abogados, tendrán intervención en el programa de radio, para compartir con los maestros algunas píldoras jurídicas. Cada uno de ellos debe llevar una carpeta, donde registre sus actividades.

SANDRA PATRICIA ROLDÁN JIMÉNEZ, Fiscal

Informa, que se le dará de baja a algunos implementos que ya son inservibles y que sólo están ocupando espacio en la sede principal.

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 2291000 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8

Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.

Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

Está muy lenta la entrega de los detalles de los maestros de Medellín, por lo tanto, se les hace el llamado a que pasen por la sede central a reclamarlos de 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., todos los días.

BILLIANS ASPRILLA SÁNCHEZ, Tesorero

Desde la Tesorería de ADIDA, nos permitimos aclarar las inquietudes que han surgido con respecto la Resolución No. 000114 del 21 de diciembre de 2020, donde la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN dispuso, que los pensionados deberán empezar a usar el código de actividad económica 0020, por lo cual, se debe actualizar el Registro Único Tributario – RUT a más tardar el 31 de enero de 2021.

Luego expide la resolución 005 del 22 de enero de 2021, donde amplió el plazo para que los contribuyentes actualicen el Registro Único Tributario – RUT, hasta el 30 de junio. A renglón seguido, publica el comunicado de prensa 006, donde resaltó, que la DIAN está actualizando automáticamente, de oficio, el RUT de aquellos pensionados que presentaron la Declaración de Renta durante el año 2020 informando, ingresos por concepto de pensión y que no perciban salarios.

Es importante recordar que existen dos clases de pensionados:

- Pensionados activos
- Pensionados retirados

Desde esta dependencia recomendamos:

- ✓ Que los pensionados activos, cuya actividad actual es la 0010 (asalariados) actualicen el RUT adicionando la actividad 0020 (pensionados).
- ✓ Que los pensionados retirados que declararon las pensiones en el año 2020, esperen que la DIAN los actualice automáticamente (de oficio).

Con el ánimo de mejorar el servicio y funcionamiento de ésta dependencia, y por los constantes y permanentes cambios en materia tributaria y fiscal a nivel nacional, nos vemos obligados a establecer los siguientes mecanismos para actualizar el

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 2291000 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8

Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.

Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

manejo tributario y contable 2021, a continuación, me permito informarles algunos puntos a tener en cuenta en el proceso de compras, pagos y entrega de soportes de las actividades realizadas en las diferentes dependencias.

1. Toda compra de bienes o servicios realizada a personas jurídicas y/o naturales que estén obligadas a facturar IVA, deben estar soportada con la factura electrónica, que debe llegar al correo de la Tesorería (tesoreriadida@gmail.com), en caso de no cumplir con este requisito, el gasto se cargará con la cédula del directivo.
2. Las compras de bienes o servicios a personas no obligadas a facturar IVA, se deben soportar diligenciando el documento soporte en la Tesorería.
3. En el momento de realizar una compra de bienes y/o servicios a una persona natural por primera vez, se debe adjuntar copia del RUT, donde la actividad económica coincida con el servicio que se va a prestar.
4. Para realizar pagos electrónicamente a través de transferencias, se debe anexar el certificado de la cuenta bancaria a nombre del proveedor, (solamente la primera vez).
5. Recordamos que la retención en la fuente, varía dependiendo el concepto de la compra o servicio prestado.
6. Los Directivos que estén de acuerdo que se les realice la retención en la fuente (3.5%) en los pagos mensuales, lo deben solicitar por escrito.
7. A partir del 2021, la Contadora dará un informe mensual sobre la Ejecución del Presupuesto, para que cada directivo tenga conocimiento de los valores ejecutados, este informe será presentado en la última reunión del mes siguiente a la ejecución.
8. Hasta el día viernes 5 de febrero, se reciben los Proyectos de cada Secretaría para elaborar el borrador del Presupuesto 2021.

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 2291000 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8

Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.

Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

9. Se recomienda que a partir del año 2021, se debe dejar un porcentaje de los ingresos recibidos para tener liquidez financiera.


ALBEIRO VICTORIA CUESTA
Presidente


JONNIS H. CORREA RODRÍGUEZ
Secretario General



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 2291000 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afilada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO